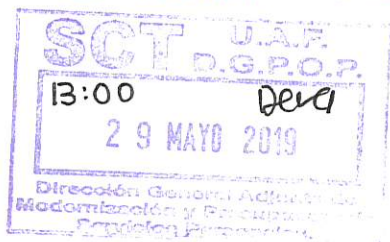


Julio

67100019-875



Dirección General de Carreteras
Dirección de Administración



Oficio No. 3.1.0.2.-562

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019

C.P. Laura Urrutia Mercado

Directora General de Programación, Organización y Presupuesto
Presente.

Me refiero al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019, que tiene como objetivo determinar las normas internas que serán simplificadas, reduciendo el marco normativo interno para contar con el estrictamente necesario y disminuir las cargas administrativas.

Al respecto, en atención a la solicitud de esa Dirección General para que sea remitido el Formato LEPAENI-F01 "Diagnóstico para la simplificación de la norma Interna" y el proyecto de norma interna "Lineamientos operativos del Programa de Empleo Temporal", le comunico que dicha norma no se someterá a proceso de revisión, derivado de las medidas de austeridad presupuestaria para la Administración Pública Federal 2019, toda vez que esta Unidad Administrativa no cuenta con recursos autorizados de origen para el mencionado programa, además de que el personal de la Dirección General Adjunta de Programa de Empleo Temporal, quienes eran responsables de operar el mismo causaron baja de esta Dependencia con fecha el 15 de abril del año en curso.

Por lo anterior, se solicita posponer la actualización de la norma en comento, en tanto se define la situación de dicho programa.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Ing. Francisco Raúl Chavoya Cárdenas
Director General de Carreteras



c.c.p.- Ing. Marco Antonio Ortiz Dehesa.- Director de Administración.- Presente
c.c.p.- Lic. Anahí Villegas Alonso.- Jefa de Departamento de Mejora Regulatoria Interna y apoyo Técnico.- Presente